



Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe

ISSN: 1794-8886

Universidad del Norte

Silva Prada, Natalia
Una Nochebuena bajo amenaza: los pasquines y rumores de 1765 en la villa de San Bartolomé de Honda
Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología
desde el Caribe, núm. 43, 2021, Enero-Abril, pp. 94-121
Universidad del Norte

DOI: <https://doi.org/10.14482/memor.43.986.101>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85569625005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Una Nochebuena bajo amenaza: los pasquines y rumores de 1765 en la villa de San Bartolomé de Honda

A Christmas Eve under threat: the lampoons and rumors of 1765 in the town of San Bartolomé de Honda

Uma véspera de Natal sob ameaça: os pasquims e os rumores de 1765 na cidade de San Bartolomé de Honda

NATALIA SILVA PRADA

Doctora en Historia por El Colegio de México. Investigadora independiente en la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso en Washington D.C., Estados Unidos. Es editora responsable de los blogs “Paleografías americanas” y “Los Reinos de las Indias”, de la plataforma francesa Hypotheses. Los resultados de sus investigaciones centradas en la historia cultural de la política novohispana y neogranadina de los siglos XVI y XVII están publicados en revistas, libros y blogs científicos de América Latina, Europa y Estados Unidos. Es autora de los libros *Del arte de las escrituras antiguas*, 2018; *‘Los Reinos de las Indias’ y el lenguaje de denuncia política en el mundo Atlántico (s. XVI-XVII)*, 2014; *William Lamport, rey de las Américas y emperador de los mexicanos*, 2009; *La Política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, 2007 (Premio a la Investigación Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2009); *Manual de Paleografía y diplomática Hispanoamericana*, 2001 (Premio al mejor libro de texto, UAM, 1999). Coordinó con Riccardo Forte los libros *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política*, 2009 y *Cultura Política en América*, 2006. Su libro *Pasquines, cartas y enemigos: Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos (siglos XVI y XVII)* será publicado por la Universidad del Rosario en 2021.

ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6483-6195>

ID Redalyc: <https://www.redalyc.org/autor.oa?id=11080>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=9GChzC4AAAAJ&hl=en>

Research Gate: https://www.researchgate.net/profile/Natalia_Silva_Prada

nataliasilva66@yahoo.com

Recibido: 29 de enero de 2020

Aprobado: 13 de junio de 2020

<http://dx.doi.org/10.14482/memor.43.986.101>

Citar como:

Silva Prada, N. (2021). Una Nochebuena bajo amenaza: los pasquines y rumores de 1765 en la villa de San Bartolomé de Honda. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (enero - abril), 94-121.



MEMORIAS

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DESDE EL CARIBE COLOMBIANO

Año 17, n.º 43, enero - abril de 2021

ISSN 1794-8886

Resumen

Este artículo estudia la lógica de la publicación de un conjunto de pasquines aparecidos en la villa de Honda a finales del año 1765. Con este ejercicio monográfico se busca averiguar el contenido de esas expresiones subversivas, los rumores que suscitaron, las historias paralelas que emergen del proceso sumario y las pistas que proporcionan sobre las tensiones económicas, políticas y sociales que pudieron haberlos provocado. Para la realización de esta investigación la autora propone el uso de las perspectivas metodológicas que proporciona la Historia Cultural con el fin de dilucidar el significado de los pasquines más allá de las obvias razones declaradas en ellos y a partir del estudio de los lugares de ubicación, sus posibles autores y la dimensión de la pasquinada.

Palabras claves: Honda, pasquines, rumores, miedo, levantamiento, estancos.

Abstract

This article studies the logic of a set of lampoons that were published in the town of Honda at the end of 1765. This monographic exercise seeks to find out the content of these subversive expressions, the rumors that they provoked, the parallel stories that emerge from the summary trial and the clues which they provide about the economic, political, and social tensions that may have caused them. To complete this research, the author proposes to use the methodological perspectives provided by cultural history and starts by studying the locations of the lampoons, their possible authors, and the number of lampoons in each location. The aim is to elucidate their real meaning, beyond the explicit reasons indicated by them.

Keywords: Honda, lampoons, rumors, fear, riot, state monopoly.

Resumo

Este artigo estuda a lógica de um conjunto de pasquims que foram publicados na cidade de Honda no final de 1765. Este exercício monográfico procura descobrir o conteúdo dessas expressões subversivas, os rumores que provocaram, as histórias paralelas que emergem de o julgamento sumário e as pistas que eles fornecem sobre as tensões econômicas, políticas e sociais que os podem ter causado. Para executar esta pesquisa, a autora propõe usar as perspectivas metodológicas fornecidas pela história cultural e começa estudando as localizações dos libéis inflamatórios, seus possíveis autores e o número de pasquims em cada local. O objetivo é elucidar seu significado real, além das razões explícitas indicadas por eles.

Palavras chave: Honda, pasquims, rumores, medo, distúrbios, monopólio estatal.

Cultura política, pasquines y rumores

Entre los días 7 y 25 de diciembre de 1765 los vecinos de la villa de San Bartolomé de Honda se vieron expuestos a la agresión provocada por una serie de pasquines en los que se anunciaba un levantamiento violento en la noche del 24 de diciembre. La historia de la cultura política, de la que hacen parte los pasquines y los rumores, es una vertiente de la Historia Cultural que asume la necesidad de estudiar las prácticas, las representaciones y las sensibilidades colectivas relacionadas con la política. El estudio de esas prácticas puede, a su vez, permitirnos la exploración de los conflictos particulares, los significados del lenguaje y las formas de pensamiento que caracterizaron a las sociedades que formaban parte de la monarquía hispánica. De manera particular, la cultura política de antiguo régimen era una cultura del reclamo y de la protesta que estaba impregnada de tres valores fundamentales: el bien común, el buen gobierno y la justicia (Silva Prada, 2007).

La aparición y propagación de pasquines y rumores permite centrar la atención sobre los aspectos que revelan las preocupaciones de la gente de una localidad específica por los asuntos de la administración del espacio público. Tanto los unos como los otros son sólo, dos de las manifestaciones complejas que podía cobrar la cultura política antigua, la cual se hacía explícita también a través de formas más violentas como las rebeliones o más silenciosas y modestas como las prácticas epistolares en las que se dirigían directamente las quejas a las autoridades locales, provinciales, virreinales o metropolitanas. La práctica de fijar pasquines ha dejado huellas magníficas que posibilitan el estudio de diversos grupos sociales que pueden ser mejor conocidos a partir de la Historia Cultural.¹

El caso ocurrido en Honda se presta para reflexionar sobre los efectos de las prácticas culturales en la vida política de la villa y los indicios de las conexiones regionales, provinciales y metropolitanas que de esas prácticas emergen. Los tipos documentales principales que hemos consultado para este fin son los “autos de sumaria sobre el levantamiento que se ha glosado en esta villa” (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18), el informe adjunto a la sumaria enviado por el teniente de corregidor al virrey (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18) y el libro copiador de cartas de un comerciante

1 El avance de los estudios de Historia Cultural en Colombia y las reflexiones en torno a la disciplina pueden revisarse en el propositivo estudio *Historia Cultural desde Colombia. Categorías y debates* editado por Hering, M. y Pérez Benavides, A.C., 2012. Sobre estudios específicos del periodo colonial existe un trabajo precedente compilado por Chicangana-Bayona, Y.A., 2008.

injurado en los pasquines, don Diego Antonio de Viana² (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D26). El objetivo expresamente declarado por el teniente de corregidor Baltasar de Salazar para abrir la sumaria fue la prevención del levantamiento y el freno a la continuación de la publicación de pasquines, así como la expulsión de algunos forasteros “sin oficio ni beneficio”, de quienes se temía pudieran fomentar el levantamiento (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 313r.). En el informe del 28 de diciembre de 1765 el teniente escribió al virrey que los pasquines eran “poco decentes y denigrativos” y que en ellos se amenazaba a los injuriados con quitarles la vida, pero a pesar de que se empeñó en “coger al sujeto que fijaba los pasquines” (AGN, Policía, SC 47, 3, D. 62, f. 85or.), no lo consiguió, aunque se “desveló” para ello. Esta frase es muy importante puesto que confirma que los “autos de sumaria” fungieron como parte resolutoria de una información de testigos en la que no se pudo aclarar quienes eran los culpables de las amenazas de rebelión. A pesar de las intenciones expresas en la descripción del documento judicial que debía fungir sólo como parte preparatoria de un proceso penal, el estudio mostrará que sí se señaló a un culpable entre los forasteros que rondaban por la villa en esos días y que se le tomó confesión y mantuvo preso, a pesar de que se acogió en sagrado, valiéndose de una caución juratoria que se firmó en el Pardo en 1664 (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 335r-336r.). Incluso, en el documento puede verse que no se azotó al culpado, como lo hubiera merecido su “delito”, por respeto al refugio en sagrado. El juez del proceso sumario, en este caso Salazar y Caicedo, podía ordenar la detención preventiva de una persona declarada sospechosa o que se creía podía escapar, pero la culpabilización de un solo sujeto como autor y propagador de toda la *pasquinada* fue hecha con base en el lugar común en la época que adjudicaba estos actos a individuos particulares y no a facciones políticas.

La conexión entre los pasquines y los rumores es estrecha y su orden de aparición puede variar. En el caso de Honda se expondrá la forma en la que los primeros pasquines contribuyeron a desatar los rumores de que el 24 de diciembre en la noche ocurriría un levantamiento violento y se intentará dilucidar paralelamente, qué otras amenazas y/o advertencias contenían los pasquines y cuáles pudieron ser las posibles razones explícitas y tácitas de la publicación de esos escritos subversivos en diferentes días y lugares del mes de diciembre de 1765.

2 Esta fuente ha sido utilizada anteriormente por Roberto Velandia, quien en su momento señaló la importancia de ella en la documentación de las carreras comerciales de ciertos individuos prestantes de la región. A la luz de esta investigación, este libro copiador no tiene sólo un potencial prosopográfico, sino una dimensión cultural importante que está por ser trabajada y que dejamos sugerida en este texto.

Las diligencias judiciales llevadas a cabo por el teniente de corregidor de Mariquita Baltasar Joseph de Salazar y Caicedo tenían por principal preocupación saber cuándo ocurriría el levantamiento, pero no exactamente entender las motivaciones de los pasquines que injuriaron al propio virrey y a gente importante del lugar. A menudo, en aquellos pasquines que eran en extremo injuriosos, los jueces evitaban hacer explícito su contenido e incluso evadían la transmisión del mensaje con expresiones como la que usó Salazar y Caicedo, al decir simplemente que eran, “poco decentes y denigrativos”, o según la del vecino don Pedro Vicente Zizero, que contenían “iniquidades”. La principal preocupación del expediente judicial levantado por el teniente de corregidor, tal como se asentó en la cabeza de las informaciones sumarias y se dijo antes, fue atajar los pasquines y expulsar a los forasteros con la finalidad primaria de evitar un levantamiento *plebeyo* previsto para la víspera del día de Navidad. La adjetivación del levantamiento indica que el teniente Salazar se había formado previamente una idea de los posibles conspiradores que termina después por reducir a una sola persona.

El objetivo central de este artículo es dilucidar cuál era la naturaleza de esos pasquines a partir de los indicios proporcionados por los interrogatorios judiciales y qué pueden ellos revelar sobre la vida política local de Honda, pero también, de sus relaciones con el exterior de la villa.

La práctica de fijar pasquines y atacar a los jueces reales en el Nuevo Reino de Granada estaba bien asentada a mediados del siglo xviii, como lo revelan las cartas que el corregidor de Tunja le envió al rey en 1612 y 1613. En ellas le decía que “*no es cosa nueva* en esta tierra este modo de injurias a los jueces” (AGI, Audiencia de Santafé, 100 citado por Rojas, 1962, pp. 267-272), de las que él mismo había sido blanco por parte de los encomenderos. El teniente de corregidor de Honda dejó constancia en los autos sumarios que los pasquines habían empezado a aparecer ya en 1762, año en el que el virrey Pedro Messía de la Cerda había reintroducido el estanco de aguardiente.

Los pasquines o libelos infamatorios eran escritos casi siempre anónimos en los que de forma grosera se hacía algún tipo de denuncia o crítica. Los papeles subversivos que Francisco de Quevedo llamó metafóricamente “lenguas postizas de las puertas y cantones” (Olivari, 2014, p. 26) eran fijados, tirados y echados en puentes, iglesias, casas de particulares, horcas y ventanas. Los rumores se pueden definir como las murmuraciones o conversaciones que revelaban secretos y que tratadistas como Diego Saavedra Fajardo asimilaban a “malicias del vulgo”. Este escritor, aunque consideraba que los rumores contenidos en los libelos po-

dían causar escándalos, tumultos y sediciones, tomaba en cuenta el hecho positivo de que podrían asimismo contribuir a la “libertad de la república” (Silva Prada, 2009, pp. 105-106), expresión que puede conectarse a la definición del rumor como “incipiente opinión pública” (Langue, 2007, p. 125).

En los próximos apartados expondremos las características de la villa en la que fueron fijados el conjunto de pasquines, para pasar después, a analizar la conformación de los rumores y a averiguar las razones de su publicación, ejercicio que puede ayudar a conocer otros detalles de su contenido, además del que se hizo explícito, vinculado a la exigencia de supresión de los estancos de aguardiente y de tabaco.

El escenario urbano y la geografía de los pasquines

En la segunda mitad del siglo xviii Honda era una cabeza de provincia en el sistema recién impuesto de administración directa del estanco del tabaco y del aguardiente.³ En 1760 y 1764 se reintrodujo,⁴ respectivamente, la administración del aguardiente y del tabaco por funcionarios reales, que reemplazó el viejo método del asiento por el que la Corona a cambio de un monto específico, arrendaba el estanco a particulares que por concesión real tenían el privilegio de comercializar estos productos y sus derivados. Las innovaciones fiscales específicas que vive la villa en este momento se reflejarán en algunos de los pasquines que analizaremos más adelante. Esos pasquines se expresan de manera específica en contra del monopolio de la Corona para la distribución particular del aguardiente y del tabaco, que eran los más lucrativos de la Nueva Granada y contra el virrey que ejercía en esta época como superintendente de Real Hacienda, es decir, como el directo encargado de la vigilancia de todo el programa de reformas fiscales promovido por la casa de Borbón (Restrepo Olano, 2009). Esta no era la primera vez que se había intentado el establecimiento del monopolio real del licor y las consiguientes respuestas. El 17 de agosto de 1738 el estanco de aguardiente de Honda fue saqueado, según ciertos testimonios, por incitación de dos personajes importantes de la villa, Gregorio Álvarez del Pino, alcalde ordinario, y Joseph Barcenillas, alcalde de la Santa Hermandad. En esa ocasión, Barcenillas se refirió al estanquero como a “este gallego” que con el estanco vino “a hacerle daño a tanto pobre que hay” (AGN, Aguardientes Tolima, t. 1, f. 7, como se citó en Velandia, 1989, p. 415).

3 Este periodo es la última y cuarte fase de la administración de rentas estancadas. Sobre esta periodización véase Mora de Tovar, 1983, y Rodríguez Salazar, s. f.

4 Hubo intentos precedentes en 1700 y en 1736, así como posteriores en 1776. (Guzmán, 2002).

Álvarez del Pino y un familiar de Barcenillas volverán a verse involucrados en los disturbios de 1765, pero ya no como incitadores de disturbios, sino como víctima el primero y testigo el segundo.

Como el más “populoso puerto fluvial de la Nueva Granada” (Clavijo Ocampo, 1993, p. 293), Honda había cobrado cierta preeminencia debido a que era lugar obligatorio en el que pernoctaban virreyes, oidores y otros funcionarios, además de ser un cruce obligado de caminos fluviales y terrestres. De la península ibérica pasando por Cartagena, los productos llegaban a Honda y de allí se redistribuían a las provincias de Santafé, Antioquia y Chocó por el norte y a Popayán y Quito por el sur o salían de Honda y hacían el recorrido inverso. Su prosperidad aumentó con la decadencia de Mariquita tras el fin del ciclo minero de la plata y el establecimiento del gobierno provincial⁵ en Honda a mediados del siglo xviii. La villa en ese momento experimentó un crecimiento poblacional debido al auge del tabaco, producto que se habría convertido en polo de atracción (Bonil Gómez, 2011). De Mariquita y Cartagena llegaron a vivir en ese periodo prestantes comerciantes (Guzmán, 2002, p. 20; Daza Villar, 2016, s. p.). En la villa también vivían hacendados y pequeños productores de caña de azúcar, que pudieron oponerse al establecimiento del monopolio de aguardiente por temor a las bajas en los precios de venta del producto (Echeverri, 2016).

Según el padre Vicente Basilio de Oviedo, Honda tendría para mediados del siglo xviii unos 1000 vecinos,⁶ de los cuales muchos eran “honrados y acaudalados”, lo que se reflejaba en unas rentas eclesiásticas que ascendían a 1800 pesos, monto al que se sumaban los legados testamentarios. Pero a pesar de esa visión positiva, a los feligreses los consideraba “muy activos y poco atentos a su cura”, (como se citó en Velandia, 1989, p. 331). Honda era descrita desde sus orígenes como una villa expuesta a muchos “escándalos y desórdenes”, “por ser paso y garganta de todo el Reino y a donde concurre mucha gente libre que no reconoce más sujeción que la de sus pasiones” (AGN, Curas y obispos, t. 51, f. 600, como se citó en Velandia, 1989, p. 196). La que originalmente fue una encomienda de indios ondamas, era representada como un “rancherío cundido de bogas negros e indios ignorantes y viciosos, de maleantes y tahúres y muy visitada por la cercanía de las minas” (Otero D’Acosta, como se citó en Del Rey Fajardo y González Mora, 2017, p. 51). Para mediados del siglo xviii esa imagen de la villa se habría modificado y fue

5 A mediados del siglo XVIII la provincia de Mariquita se extendía a lo largo de la margen occidental del río Magdalena desde la jurisdicción de la villa de Honda al norte hasta el río Saldaña al sur (Bonil Gómez, 2011).

6 El capitán Antonio de Alcedo escribió que tenía 10.000 mil habitantes (1787).

incluso clasificada por Basilio Vicente de Oviedo (1930) como “uno de los mejores lugares de este reino” (p. 265).

En el periodo en el que aparecieron los pasquines en Honda, la villa había comenzado un proceso de crecimiento como centro mercantil que se mantuvo hasta 1805, año en que fue devastada por un terremoto que la sumió en estado de post-ración (Guzmán, 2002).

La villa no tenía la clásica retícula en damero de ciudades como Cartagena o Popayán. Su desarrollo urbano se había configurado en los dos márgenes del río Gualí, afluente del Magdalena. Las dos porciones del territorio las unían los puentes que para entonces se habían levantado sobre el río Gualí: el nuevo, construido de madera frente al convento franciscano, y el viejo de cal y canto frente a la calle que llevaba al barrio de El Remolino. Una buena parte de los recursos de la villa se usaban para el mantenimiento y reconstrucción del puente siempre que sufría los estragos de las crecidas del río.⁷

El poblado original se ubicó en la parte baja del Gualí, lugar en el que habitaban indígenas y mulatos, a quienes los jesuitas les administraban servicios religiosos. Los residentes españoles se distribuyeron en dos barrios más al norte del costado en donde se encontraba el convento de San Francisco: el Alto del Rosario y El Remolino, donde habitaban los vecinos más prestantes y asimismo se localizaban tiendas y almacenes. Un barrio que no es citado por los historiadores del periodo y que aparece en el documento judicial que hemos consultado es el de la Carnicería, donde vivían sastres y comerciantes. Del costado en donde se construyó el nuevo colegio jesuita se encontraba la iglesia del Carmen, una parroquia para blancos. Desde esta parte se tenía acceso a la zona portuaria, bodegas, posadas y hospedajes.

Para dilucidar el significado y contenido de los pasquines es necesario, en primera instancia, fijar la atención en los lugares estratégicos escogidos para que fueran fijados o tirados, aspecto al que nos referimos como *geografía de los pasquines*. Ese primer acercamiento nos da pautas para saber en primera instancia, contra qué personas iban dirigidos o qué problemas de la villa reflejaban.

Don Baltasar Joseph de Salazar y Caicedo interrogó a dieciséis testigos y pidió el barrio de habitación a nueve de ellos. Del barrio del Remolino o de la Santa Iglesia procedían don Pedro Torrado (residente, no dice oficio), Pedro Infanzón (re-

7 Para un estudio detallado de la vida de Honda alrededor de la construcción, mantenimiento y reconstrucción de sus dos puentes véase Velandia, 1989.

ción llegado del presidio del Carare), Lorenzo Pedroso (recién llegado del presidio del Carare⁸) y Joseph Bermúdez (no especifica oficio). Del barrio Alto del Rosario, don Juan Carrera y Andrés Morillo. Del barrio de la Carnicería, Antonio Aragonés (maestro de sastre) y Eusebio Salazar (comerciante). Los otros vecinos interrogados de los cuales no se supo dónde habitaban fueron Manuel Ximénez, Joseph Jacinto Lamilla (administrador de uno de los *trucos* o juegos), don Juan Barcenillas (cura patrimonial), don Cayetano Núñez (quien en 1770 llegó a ser alcalde ordinario de primer voto), don Martín de Olmedo (mercader), don Pedro Vicente Zizero⁹ (suponemos que es miembro de la Santa Hermandad porque desfijó varios pasquines), Joseph Miguel de Heredia y Manuel de Ochoa.

Los testigos pertenecen a diversos estamentos sociales: los hay prestantes con título de don, comerciantes de diversa procedencia social, un administrador de juego, un religioso joven, un futuro alcalde ordinario, un maestro de sastre y dos hombres llegados del presidio del Carare que tanto podían ser milicianos del fuerte como trabajadores forzados, chasquis, arrieros o tratantes. La procedencia de los testigos de los barrios Alto de El Rosario, El Remolino y la Carnicería nos anticipa que en esos sitios fueron puestos o encontrados pasquines, pero también, que se buscaba ubicar la posición de los forasteros y por ello recurrieron a gente que habitaba en diversos barrios. Desde el segundo interrogatorio, hecho a don Juan Carrera el mismo día en que se abre la pesquisa, se menciona la presencia de un español que tenía “ilícita amistad” en el barrio Alto del Rosario apellidado Navarrete, del cual unos dijeron que se llamaba Juan y otros Manuel.

De los dieciséis testigos interrogados desde el 14 hasta el 18 de diciembre de 1765, solo los dos primeros expresaron con claridad el lugar en el que fueron impuestos los pasquines, mientras que los demás o se referían a informaciones de segunda mano o decían no conocer los lugares de ubicación. Las restantes informaciones fueron obtenidas del informe del teniente de corregidor al virrey.

El primer testigo, Manuel Ximénez,¹⁰ clasificó así los lugares de imposición:

1. En el puente de Gualí.
2. En las paredes del convento de San Francisco.

8 Fuerte militar y campo de trabajos forzados establecido en la boca del río Carare desde fines del siglo xvi para combatir a los indios carare.

9 Él firma como Ciccero, que debe ser la forma original italiana de su apellido.

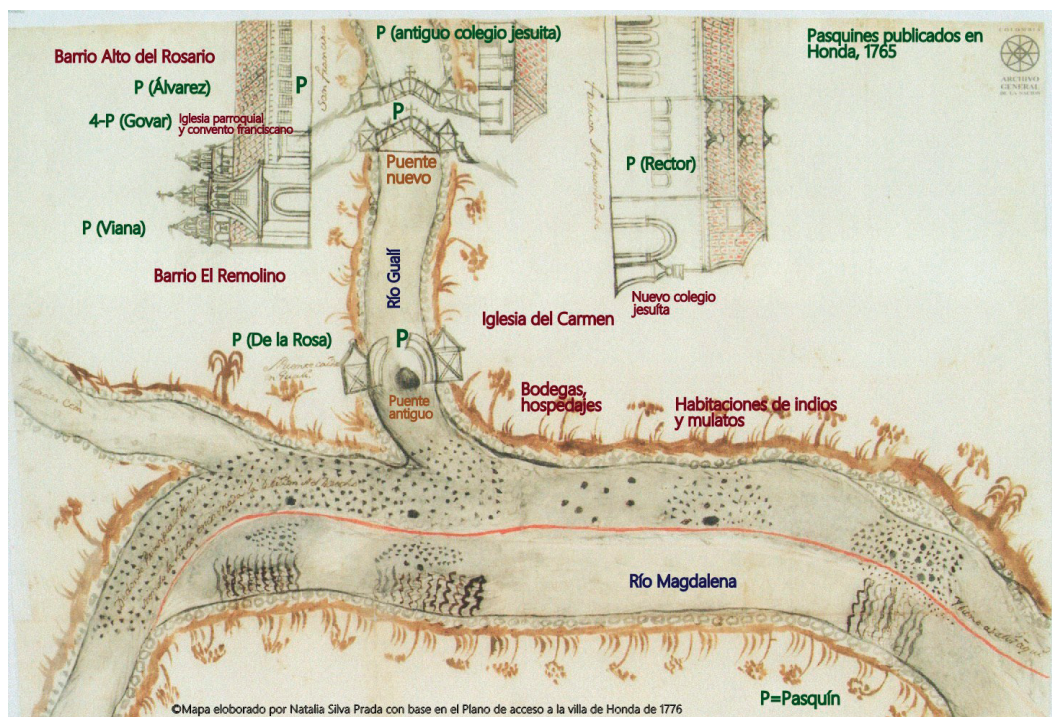
10 Este testigo que firma como Manuel Nicolás Ximénez Valle puede ser pariente del escribano Luis Ximénez.

3. En la esquina de don Gregorio Álvarez.
4. En la esquina del señor teniente de oficial real don Diego Antonio de Viana.

El segundo testigo, don Pedro Torrado, proporciona una información de la que solo la mitad coincide con la del primer testigo:

1. En la esquina del puente nuevo.
2. En las paredes del convento de San Francisco.
3. En la esquina del señor don Diego Antonio de Viana.
4. En una ventana del señor cura.

Un seguimiento detallado de los otros testimonios nos muestra que los primeros seis pasquines colocados en diversas esquinas entre los días 7 (o 4 según otro testigo) y 9 de diciembre no fueron los únicos, sino que estos aumentaron en una especie de guerra de nervios contra los que en ellos eran acusados y contra la población, que incluso pensó en irse de la villa. El temor de las amenazas llevó a algunas personas a ocultar “hasta debajo de tierra sus bienes” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 2v.). De los doce pasquines referenciados, cuatro fueron supuestamente echados por la ventana de la casa del señor cura, el doctor Joseph Joaquín Govar. Los seis pasquines que aparecieron después de iniciada la sumaria secreta fueron consecutivamente fijados o arrojados los días 17, 18, 21, 22 y 25 de diciembre. Apreciemos la localización de los pasquines:



Fuente: Mapa realizado por Natalia Silva Prada con base en el Plano de acceso a la villa de Honda, 1776. Lo que aparece como fábrica de aguardiente fue el segundo colegio jesuita. (AGN, SMP 4, Ref. 201A).

Figura 1.

1. Puente de Gualí.
2. Puente nuevo.
3. Paredes del convento de San Francisco.
4. Esquina de don Gregorio Álvarez del Pino.¹¹
5. Esquina de don Diego Antonio de Viana, teniente del oficial real.
6. Ventana de la casa del señor cura Joseph Joaquín Govar.
7. Otro por la ventana del cura, echado el 17 de diciembre.

¹¹ Por una hipoteca de 1770 se sabe que su casa y tiendas quedaban justo enfrente del puente nuevo y la cuesta que subía al hospital (AGN, Obras pías, SC 44, f. 3r.).

8. Echado a don Feliciano Joseph de la Rosa, sobrestante (capataz de obra) del puente nuevo. Era un pasquín en papel sellado: 18 de diciembre.¹²
9. Contra el rector del colegio jesuita.
10. Uno introducido por la ventana de la cocina del cura el 21 de diciembre, según informa el mismo destinatario.
11. Otro más fue encontrado en el camino del monte que iba hacia el colegio jesuita el 22 de diciembre. Estaba en sobre cerrado y hablaba de “diferir el levantamiento”, a pesar de que se amenazaba al teniente de corregidor Salazar y al teniente de oficial real Viana.
12. El último pasquín llegó a casa del cura el 25 de diciembre. Los pasquinistas se retractan y piden perdón.

La ubicación de los pasquines sobre el mapa nos muestra que fueron distribuidos en la banda izquierda del río Gualí, en el sector español de los barrios El Remolino y Alto del Rosario, así como en la otra banda en terrenos de los jesuitas.

El lugar en el que se ubicaron los pasquines no refleja el hecho denunciado de que se “reducían” simplemente al tema de los estancos del tabaco y del aguardiente, percepción predominante de los vecinos y moradores interrogados. Este tema es solo evidente en el caso del pasquín puesto en la esquina de don Diego Antonio de Viana, rico comerciante de quien por medio de los pasquines logra ser identificado uno de los estanqueros.¹³ La *geografía de los pasquines* sugiere que había otros elementos de tensión importantes que alteraban la tranquilidad de Honda y que explicaría el por qué se impusieron sobre los dos puentes, en la casa del contador de la obra de construcción del puente nuevo y en varios edificios religiosos, así como en la casa de Gregorio Álvarez del Pino, quien prestó su inmueble de dos pisos

12 Joseph Bermúdez es quien se refiere al sobrestante del puente como “don”. (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18, f. 322r.) En las cuentas de gastos que presenta Roberto Velandia por la construcción del puente en 1762 se refiere a Feliciano de la Rosa simplemente por su nombre (Velandia, 1989, p. 311).

13 El cartagenero don Diego Antonio de Viana era descendiente de familias de comerciantes y de funcionarios de la *Carrera de Indias*. Creó importantes redes activas con élites de Antioquia, Popayán, Neiva, Cartagena, Mariquita, Santafé y el propio gobierno virreinal. Su casa en Honda tenía 9 tiendas y 33 cuartos de cal y canto (Guzmán, 2002, p. 87). Estaba casado con doña Catalina Fernández de Ceballos y fue administrador de tabacos, según informa la Guía de Forasteros de 1810 (Martínez Garnica y Gutiérrez Ardila, 2010, p. 53). Según Enrique Otero D’Acosta, Viana habría recibido en 1764 y en forma experimental, el arrendamiento del tabaco en una amplia jurisdicción que trascendía la villa de Honda (1940). Ese mismo año pidió al cabildo que mediara para la fundación de un hospital en la villa y prometió “dar a su costa, corrientes y vestidas todas las camas de los pobres, que se consideren preciso puedan acomodarse en el hospital” (AGN, Colonia, Hospitales y cementerios, t. 4, f. 258r. en Clavijo p. 310).

como habitación provisional de los jesuitas (AGN, Miscelánea 104, f. 100v., como se citó en Del Rey Fajardo y González Mora, 2017, p. 67). El seguimiento a las *voces* y a las historias que se pueden ir construyendo con los datos que proporcionan los documentos consultados serán de utilidad para penetrar en los conflictos que revelan. Los *silencios* documentales también son importantes. Ningún pasquín fue colocado en la casa del otro estanquero, el oficial real don Joseph Palacio.

Cruce de pasquines y rumores

La imposición de pasquines generaba su lectura y la comunicación de sus contenidos originaba, a su vez, rumores. Las voces corrían rápidamente por el lugar desde el momento mismo en que eran retirados y destruidos o se llevaban a las autoridades. En el caso de Honda los documentos no proporcionan información alguna sobre su destrucción o transcripción. Además de los testimonios, los rumores son una vía para conocer parte de su contenido, así como el informe general que el teniente de corregidor envió al virrey. La fuerza que cobró el rumor en la villa de Honda se materializa en la frase que usó el testigo del barrio del Remolino Joseph Bermúdez al referirse al “tole tole¹⁴ del levantamiento” (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18, f. 321v.), nacido como infiere don Juan Carrera, “de la amenaza que se dice en los pasquines” (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18, f. 318r.). En las casas del lugar, en las garitas de naipes y en el puerto se hablaba todo el tiempo de esta amenaza. Según se deduce de varias declaraciones, el pasquín que contenía la amenaza directa fue aquel que en “forma de cuartetas” (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18, f. 319v.) le arrojaron al cura Joseph Joaquín Govar por su ventana, cuya primera frase era, “en guerra avisada no muere gente” (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18, f. 331v.). A la vez que el rumor de rebelión se extendió por la villa, la publicación misma de los pasquines se convirtió en rumor. Al comentar Pedro Infanzón cuando fue interrogado el 17 de diciembre que llegado del Carare “trece días atrás oyó decir *haberse fijado diversos pasquines* contra los estanqueros” “y que *también oye y ha oído* que para el día de nochebuena hay levantamiento sobre el asunto de los estancos” (AGN, Policía, SC 47, 8, D.18, f. 315v.), está señalando la permanencia del rumor durante muchos días. Por su parte, don Juan Barcenillas, cura patrimonial,¹⁵ testimonió

14 Fórmula repetitiva que significa “murmuración o rumor de desaprobación que va cundiendo entre las gentes”. Instituto Cervantes. Sitio web Fundación de la Lengua Española. <https://www.fundacionlengua.com/es/armarse-toletole/art/190/>.

15 Se le describe como “patrimonial” de 19 años. Los curas patrimoniales eran miembros del clero ordenados a título de capellanía, de patrimonio o de ambos. Esta condición los liberaba de las obligaciones diocesanas mientras que tenían que cumplir con las cargas impuestas por la capellanía que servían (Enríquez Agrazar, 2006, p. 21).

haber visto esas cuartetitas personalmente y haber “oído las razones de unos sujetos que no nombró” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 319v.). Esas “razones” las debió escuchar cuando al cura Joseph Joaquín Govar se le acercaron unos personajes el 17 de diciembre a decirle, una vez llegaron a su casa, que “en sus manos ponían este ruido para que facilitase el alivio del lugar *quitando los estancos* porque de no, se perdería por el día aplazado” (AGN, Policía, SC 47, 3, D62, f. 851r.). Esos sujetos cuyos rostros estaban cubiertos buscaron al cura Govar para que mediara por ellos con el teniente de corregidor, a quien este se dirigió el 21 de diciembre, interrumpiendo un encuentro en donde estaban reunidos por convocatoria del teniente Salazar, los alcaldes ordinarios, el oficial real y su teniente, los regidores, el procurador general, el escribano y algunos vecinos de la villa. Los cinco sujetos que llegaron a la casa de Govar a las 7:30 de la noche, se cubrieron de alguna manera sus cuerpos y caras, pues el cura dijo no saber si eran “hombres o mujeres” (AGN, Policía, SC 47, 3, D. 62, f. 850r.), a pesar de que esa noche había “luna clara”.

Bermúdez añadió a su declaración que también se decía que el levantamiento sería apoyado por personas de afuera de la villa (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 322r.), lo cual generó tan grande temor que llevó a algunas personas a esconder sus bienes bajo tierra (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 2v.) y a otras, como el sastre Antonio Aragonés, el deseo de marcharse para Mariquita (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 316r.) para librarse de la supuesta insurrección.

Parte del contenido de los diversos pasquines y copias que se hicieron de ellos puede conocerse a partir del conjunto de rumores que corrieron por aquellos días y que se harán explícitos en las declaraciones judiciales cuando los testigos afirmaban haber “oído decir”, aunque un par de esos testigos afirmaron haberlos visto directamente. El 16 de diciembre Manuel Ximénez dijo que “estos se dirigían contra el honor del excelentísimo virrey deste Nuevo Reino, contra el señor oficial real y juez de puertos y algunas señoras” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 314r.). Ese mismo día don Pedro Torrado añadió los nombres de los injuriados de la villa: el oficial real don Joseph Palacio¹⁶ y su teniente general don Diego Antonio de Viana (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 315v.). Al día siguiente, Pedro Infanzón deja saber que Viana y Palacio son los estanqueros, al afirmar que los pasquines estaban dirigidos “contra los estanqueros” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 315v.),

16 Se trataba de Don Joseph Palacio Valenzuela Fajardo y Dávalos, quien ocupaba el cargo de juez de puertos desde 1741. Su hijo, Joseph Palacio y Viana será nombrado en el mismo cargo en 1768 (Archivo General de Indias, Contratación, 5512, N. 2, R. 1.). El juez de puertos era un funcionario encargado del cuidado del embarco y desembarco de los efectos en las aduanas reales (Velandia, 1989).

información que corrobora el mismo 17 de diciembre Eusebio Salazar al decir que buscaban “saerir a los señores don Joseph Palacio” y su teniente “Don Diego Antonio de Viana por los estancos de tabaco y aguardiente” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, ff. 316v.-317r.). También el día 17, don Juan Carrera especifica que unos pasquines se pusieron contra la reputación y buen proceder de las señoras de Honda y otros diferentes contra el virrey y los estanqueros (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 322r.). Don Pedro Vicente Zizero añadió información sobre el contenido del pasquín que deshonoraba a ciertas señoras, diciendo el 18 de diciembre que “vió que su contenido se dirigía contra *algunas personas de ambos sexos de si eran doncellas o no* y otras iniquidades que no tiene presente” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 327r.). Zizero habría visto y desfijado este pasquín el día 9 de diciembre.

La primera información específica sobre el levantamiento la proporciona don Juan Barcenillas en declaración del 17 de diciembre, quien atestigua haber visto personalmente las cuartetitas que le fueron echadas por la ventana al cura Govar y en las que se manifestaba el “quererse levantar” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 319v.). Sin embargo, se contradijo cuando también afirmó que lo del levantamiento el Día de Pascua de Navidad era una voz que había regado algún “pícarón”. Al día siguiente don Pedro Vicente Zizero vió otro pasquín en el que se “manifiesta como levantamiento y amenazando a su merced dicho señor teniente de corregidor” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 327r.), es decir, don Juan de Salazar y Caicedo. El día 18 apareció otro pasquín que según Joseph Bermúdez estaba escrito en *papel sellado* e iba dirigido contra don Feliciano Joseph de la Rosa, “amenazándole bajo juramento de que se no se escaparían cuando más descuidado estuviesen” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 322r.). El mismo día 18 en una notificación del teniente de corregidor quedó registrado el hecho de que se “corrió la voz” que se quería “inquietar al vecindario” “hasta entregar la última gota de sangre” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 324r.). El 20 de diciembre, don Juan Navarrete reproduce con exactitud la primera frase de las cuartetitas, las cuales decían, “en guerra avisada no muere gente” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 331v.). Agregó, además, que se habían puesto otros papeles contra el oficial real y su teniente, el señor cura y el reverendo padre rector de este colegio” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 331v.).

Con base en esos testimonios se puede afirmar que las injurias se dirigieron contra algunas señoras y señores cuyo honor se puso en cuestión, contra el virrey don Pedro Messía de la Cerda, contra los estanqueros del aguardiente y del tabaco, respectivamente, don Joseph Palacio y don Diego Antonio de Viana, contra el teniente de corregidor que estaba haciendo las averiguaciones, contra dos religiosos, el cura

don Joseph Joaquín Govar y el rector del colegio jesuita Juan Díaz, así como contra el sobrestante del puente nuevo, don Feliciano Joseph de la Rosa, a quien amenazaron directamente de muerte. Esas señalizaciones específicas nos permiten afirmar que, aunque los estancos eran parte importante de las preocupaciones de los pasquinistas, no eran de ninguna manera las únicas. En los pasquines se hablaba mal de ellos y estos fueron fijados en casas y edificios en los que vivían o en estructuras públicas como los puentes, en cuya construcción estaban involucrados.

Por otra parte, no tenemos elementos para deducir quiénes eran esas señoras y señores de la villa cuyo honor se puso en cuestión, pero logramos tener información de que dos años atrás el cura Govar había sido procesado por mantener relaciones ilícitas (AGN, Milicias y Marina, SC 37). Sobre los otros injuriados poseemos algunos elementos que pueden conducirnos a entender qué tipo de conflictos locales afrontaba la villa en aquellos momentos. Tres de los amenazados en los pasquines tenían relaciones de parentesco. Palacio y Viana, los dos estanqueros, eran cuñados y Viana y Álvarez del Pino, compadres. El cura Govar, a su vez, había fungido como testigo de limpieza de sangre del hijo de Gregorio Álvarez, que en 1752 entró como estudiante del Colegio Mayor de San Bartolomé. Es probable que el malestar con la construcción del puente y otros asuntos comerciales involucren a élite comercial peninsular ya molesta con Viana y Álvarez desde 1753. En el conflicto ocurrido doce años antes de la aparición de los pasquines, ciertos comerciantes peninsulares recusaron la reelección de Diego Antonio de Viana y Gregorio Álvarez del Pino como alcaldes, pues se suponía que era para continuar con la construcción del puente. Esta recusación fue argumentada legalmente con base en las relaciones de parentesco entre los elegidos, y en la violación de las leyes municipales que prohibían la reelección en oficios concejiles hasta tres años después de ejercidos (Clavijo, 1993). Viana y Álvarez del Pino eran dos de los más notables miembros de la élite del puerto y consideraron la acción de esos comerciantes como denigrativa y falsa. En esa época, los comerciantes españoles —no sabemos con exactitud quiénes eran— triunfaron políticamente sobre sus émulos criollos. La familia Zizero estaba entre los comerciantes de origen peninsular y para esa época poseían una de las más grandes fortunas. Viana ejercía también, funciones de banquero de los jesuitas de la provincia de Antioquia, cuyo agente comercial era su propio hijo Joseph Antonio Viana.¹⁷ Un miembro de la familia Zizero estaba fuertemente endeudado con Viana en la época de los pasquines, y por su diario,

17 Don Joseph Antonio Viana y Ceballos llegó a ser abogado de la Real Audiencia de Santafé, alcalde de Honda y teniente de gobernador de Honda (Martínez Garnica y Gutiérrez Ardila, 2010).

se sabe que don Joseph Antonio Zizero estaba “preso con grillos por el exceso que había cometido de querer pegar fuego a su casa y mercaderías” (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D. 26, f. 874r.). La reubicación del colegio de los jesuitas en 1764 al frente del convento franciscano causó fricciones entre ambas órdenes¹⁸. Los franciscanos se encontraban molestos por la reubicación de los ignacianos, en los que consideraban terrenos demasiado colindantes que violaban antiguas disposiciones reales. Las dos órdenes mantuvieron también pleitos por los terrenos a que se hizo acreedora finalmente la Compañía de Jesús.

Historias paralelas

Las declaraciones de los testigos sirven no sólo para obtener información de las tensiones provocadas por la imposición de los monopolios del aguardiente y del tabaco, o de las fricciones creadas por la construcción del puente nuevo y los pleitos entre franciscanos y jesuitas, sino que ayudan a movilizar historias presentes y pasadas de la villa o de lugares como Cartagena, Tolú, Mompox, Quito o la península ibérica.

En los testimonios de la sumaria se habló de otra ocasión en la que se fijó un pasquín en el altar de la Misericordia en la iglesia del convento de San Francisco. En ese entonces, se habría manifestado, “acabarse el mundo” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 308v.). Según don Juan Carrera, ese “papel” lo habría colgado un tal Juan González, apodado «Platilla», y conocido por su “mal proceder, mala conducta y travieso” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 308v.). Carrera le habría comentado a Ximénez que «Platilla» era un reo de causa criminal que se hallaba en el lugar y “que este sería sin duda el que ponía los pasquines” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 314r.), pero después de esta acusación no se volvió a hablar de él. No tenemos instrumentos para afirmar que este pasquín estuviera relacionado con los que Salazar y Caicedo dijo que aparecieron en 1762, pero es probable que se hubieran colocado poco tiempo antes, dada la claridad con la que don Juan Carrera presenta los hechos.

Además del pasquín supuestamente puesto por «Platilla», la correspondencia de Diego Antonio de Viana, injuriado en 1765, permite saber que este tenía gran interés por los recientes acontecimientos de Quito, en donde entre los meses de mayo y junio habían ocurrido serios disturbios. Viana le escribió a su corresponsal

¹⁸ Todavía en 1766 no había sido reubicado frente al convento franciscano, pues la institución educativa ocupaba una casa de don Gregorio Álvarez del Pino.

don Juan Díaz de Herrera el 9 de enero de 1766 que lo ocurrido en Quito se homólogo en algún momento a lo que se estaba viviendo en Honda: “Los fingidos alborotos que vuesa merced habrá sabido acaecieron en esta villa en el mes antecedente *figurándolos sin ningún fundamento a los de Quito* con varios pasquines infamatorios me impidieron contestar a su debido tiempo [...]”. (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D. 26, ff. 842v-843r.). Pero, aunque Viana dice que se compararon *sin fundamento* a los de Quito, en muchas de sus cartas se refiere a los pasquines y está muy pendiente de lo que está acaeciendo en el entorno provincial y virreinal, lo cual significa que las escrituras subversivas despertaron bastante preocupación, pues se sabía de la violencia que la ciudad de Quito había vivido en los meses precedentes la cual en el mes de junio llegó a niveles insurreccionales.¹⁹ Es de gran importancia saber que el corresponsal Díaz de Herrera fue el comisionado enviado en noviembre de 1764 por el virrey Messia de la Cerda a Quito para imponer la reforma fiscal que permitiría mejorar la recaudación de fondos y evitar la evasión habitual de los impuestos. En particular, se buscó aumentar la renta del monopolio del aguardiente y de las alcabalas. Juan Díaz de Herrera era un español peninsular y oficial de la Caja Real que ya había realizado un trabajo similar en Bogotá (McFarlane, 2004) y en Popayán (Rodríguez, 2011) de modo que el intercambio de noticias entre Viana y Díaz de Herrera es un aspecto de sumo interés como para ignorar que la situación de Quito hubiera podido tener influencia sobre los temores y procedimientos de la élite de Honda respecto a la contención de un posible levantamiento.

Don Diego Antonio de Viana a su amigo, colega y frecuente corresponsal don Joseph Fernando de Mier y Guerra²⁰ le dijo de la misma manera, que los fingidos alborotos de Mompox²¹ se asimilaron a los de Honda. Las referencias al tumulto y a los pasquines de Quito también emergen en las conversaciones de Diego Antonio de Viana con Joseph Fernando de Mier y con otros parientes y amigos, a quienes los mantuvo informados todo el tiempo de lo que estaba ocurriendo tanto en la villa de Honda como en la ciudad de Quito. A la señora doña Gregoria Ricaurte le confió el 31 de enero de 1766 que “en el ruido que en el pasado mes quiso fomentar en este vecindario un mal cristiano inquieto, que por algunas señales y

19 Sobre los acontecimientos de Quito hay importantes investigaciones, entre las pioneras que consideran la participación de diversos estamentos se encuentra la de Anthony McFarlane, “La ‘rebelión de los barrios’: una insurrección urbana en el Quito borbónico” publicada por primera vez en inglés en 1989.

20 Peninsular establecido en Mompox en 1740, caballero de la Orden de Santiago y maestro de campo de las milicias de la provincia de Santa Marta (S.A., 1880). Era sobrino del segundo marqués de Santa Coa, con quien el sargento don Juan Navarrete dice haber tenido contacto.

21 En Mompox también se publicaron pasquines en este mismo periodo, según investigación abierta por los alcaldes en 1766 (AGN, Milicias y Marina, SC 37).

antecedentes pasajes en que *le quise sujetar a la razón* se cree fue el autor de los indignos pasquines, *uno de Corona*, a quien Dios le de conocimiento para arrepentirse de tamaña maldad” (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D. 26, f. 857r.). Incluso le llegó a relatar a don Antonio Paniza el 18 de febrero de 1766, que el provisor don Antonio del Cabal llegó a Honda para hacer averiguación “sobre los pasquines pasados por la sospecha que se tiene de haber sido un *eclesiástico* el autor de ellos”. (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D. 26, f. 862v.). Sobre este *eclesiástico* hablaremos en el siguiente apartado y explicaremos la razón por la cual Viana llama a uno de los pasquines, “de corona”.

Tanto en Quito como en Honda aparecieron pasquines en 1762 y en 1765. En el caso de Quito ya varios historiadores han mostrado que además de las tensiones provocadas por las innovaciones fiscales hubo un conjunto de problemas de orden político que exacerbaban el malestar tanto entre grupos de la élite como en los sectores populares. Entre los pasquines de Quito algunos contenían fuertes y directas amenazas de muerte, así como en los de Honda. En 1762 apareció este pasquín en la parroquia de San Roque: “Mestizos de San Roque de Padre y Madre, que todos somos unos, álsense, que los que pagasen tributos morirán a valasos” (Minchom, 1996, párr. 54.). En los de Quito de 1765 se culpabilizó a los jesuitas (Giménez López, 2006), —cuya expulsión de los territorios españoles era inminente—, ya que eran dueños de grandes haciendas de azúcar donde se destilaba también aguardiente (Rodríguez, 2011). Los historiadores del caso quiteño advierten que la llamada *rebelión de los barrios* o *rebelión de los estancos* no debe ser reducida a una protesta antifiscal, si bien fue notorio que la imposición del estanco de aguardiente perjudicó los intereses de los destiladores, muchos de ellos terratenientes (McFarlane, 2004; Romero, 2003), y a los pequeños productores de barrios como San Roque, San Sebastián y San Blas (Rodríguez, 2011).

Otra de las historias que emergió en las pesquisas era un asunto más local. Se denunció la existencia de casas de juego y de una en particular. Surgió el nombre de un tipo apodado «el Colorado» dueño de este establecimiento. Se dijo que la gente se reunía allí de día y de noche y que, aunque varios jueces habían apresado diversas veces al dueño,²² él continuaba manteniendo su establecimiento (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 325v.). «El Colorado» era el apodo usado para referirse a Bonifacio Arce. El lugar en donde se fomentaba el vicio del juego se revela como

22 Don Cayetano Núñez, quien era alcalde ordinario en 1770, dice en su testimonio que a «el Colorado» lo había él perseguido en 1762, y lo había puesto preso para evitar ese “pernicioso vicio” que mantenía en su casa desde hacía muchos años (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 325v.).

un espacio que no debe pasarse por alto, pues fue el sitio en donde se habría hablado abiertamente de los pasquines, de la amenaza de levantamiento y en donde don Juan Navarrete mostró vivo interés por obtener información acerca de los pasquines. Se dijo que este soldado asistía a ese lugar en las noches, después de permanecer encerrado en su cuarto durante todo el día. Para el juez don Cayetano Núñez, lugares como el de «el Colorado», eran propicios para la realización de “juntas” o “corrinchos” perjudiciales a la paz pública, en donde por lo general se reunía la gente ruin. No obstante, se sabe por los testimonios, que a esa casa de juego asistían tanto españoles de “buena familia” como esclavos y libertos tanto de día como de noche (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 325v.).

La peculiar historia de un soldado sin oficio

Don Juan Navarrete fue señalado como forastero desde que se hicieron los dos primeros interrogatorios y al cuarto día de iniciados estos —el 18 de diciembre de 1765— fue capturado. Los primeros testimonios señalaban la presencia en la villa de dos quiteños, pero pronto se supo que uno de los dos forasteros no lo era. Navarrete fue identificado como un “ultramarino” que estaba casado en Cádiz y que había venido de soldado en uno de los regimientos que desde Cantabria o Navarra habían llegado a Cartagena y que formaban parte de una leva que se hizo en Cádiz para recoger “vagamundos que no hiciesen vida con sus mujeres” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 315v.). Esta información procede de la declaración de don Pedro Torrado del 16 de diciembre de 1765, primer día de los interrogatorios llevados a cabo por el teniente Salazar. La información se la había proporcionado a Torrado un tal don Miguel Vizarrón. Otro de los testigos claves habría sido su casero, la persona que proporcionó mayores detalles sobre el soldado. Joseph Bermúdez, quien le había alquilado un cuarto en su casa durante tres meses desde su llegada a Honda, dijo que Navarrete le había contado que llegó a la villa pobre y en “solicitud de habilitación”, con unas cartas de recomendación para que se presentara ante don Manuel Lorién y don Diego Antonio de Viana. Un día Bermúdez le preguntó si había tenido éxito en sus gestiones, a lo que el ultramarino le habría respondido enfadado “que no había cosa ninguna, sino que lo andaban entreteniéndolo y que era caso de *coger un puñal y acabarse de perder*” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 322r.-322v.).

Otros testigos dijeron que el quiteño y Navarrete eran amigos y que este último mantenía amistad ilícita con una tal Juana Vilchis, a quien el gaditano le habría robado una gargantilla, una sortija de oro y unas hebillas de plata (AGN, Policía,

SC 47, 8, D. 18, f. 321v.). También se dijo que había dejado cuentas sin pagar en varias pulperías. Además de esto, iba con frecuencia a la casa de juego de «el Colorado», y preguntaba con insistencia qué se sabía de los pasquines, ofreciéndose además a descubrir al autor de ellos si le pagaban mil pesos, importante monto en aquella época (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 332r.). También se le vio pidiendo limosna en las noches y una de ellas en particular, apostado bajo los balcones de don Diego Antonio de Viana.

La noche del 20 de diciembre fue encontrado en la calle de la Broma y llevado al zaguán de la cárcel para interrogarlo, pero se fugó y se refugió en la iglesia parroquial de la que era cura el doctor Govar (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, ff. 335r.-335v.). Después de varios trámites para poder interrogarlo, puesto que había tomado *refugio en sagrado*, se le recibió confesión bajo juramento esa misma noche en la sala capitular y en presencia de escribano.

En su confesión confirmó estar sin oficio y tener 30 años. Había venido de España sirviendo al rey en el batallón de Navarra.²³ Aseguraba ser soltero y no casado, como habrían dicho ciertos testigos. Contó parte de su historia previa a la vida en Honda, en la que informaba que llegó a Cartagena como sargento y que de allí el gobernador lo envió con un destacamento a la villa de Santiago de Tolú de donde “desertó con motivo de orden expresa que tuvo de dicho señor gobernador para que se redujesen a dicha plaza y presumiendo que por hallarse las *paces verificadas* los remitiesen a mayor distancia como con efecto acaeció” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 330r.). La suya no era entonces una real deserción, por cuanto la conclusión de la leva fue debido a la finalización en 1763 de la guerra de España contra Inglaterra. De Tolú se fue en compañía del marqués de Santa Coa,²⁴ quien lo habría alojado en su casa y ofrecido la administración del estanco de tabaco y aguardiente en Zaragoza, deferencia que habría rechazado porque le dijeron que ese era un mal paraje. Después viajó a Honda en compañía de don Manuel Lorió²⁵ con quien llegó hasta la

23 El regimiento de Navarra fue creado en 1705 bajo el nombre de tercio de Navarra. En 1707 se configuró como regimiento pagado y abastecido por la Real Hacienda. Participó en varios frentes bélicos en Italia, Norte de África e Indias. La pertenencia a este regimiento y a otros como el de Cantabria podía ser una forma de búsqueda de ascenso social de muchos jóvenes hidalgos nacidos en la frontera con Francia (Angulo Morales, 2016).

24 El marquesado de Santa Coa fue otorgado por Felipe V a Juan Bautista de Mier y de la Torre, primer marqués de Santa Coa y tesorero de Mompos. El marqués a que se refiere Navarrete podía ser su sobrino Julián de Trespalacios Mier y Guerra que muere el 30 de septiembre de 1765 después de malgastar el caudal del mayorazgo, o su hijo primogénito Juan Toribio de Trespalacios, quien había ido a prestar servicio militar en España en 1750. Fue coronel y maestro de campo de las milicias de Cartagena (Fals Borda, 2002).

25 Don Manuel Lorió era un vecino de los Remedios, que fue suspendido en sus funciones en el cabildo en 1791 (Garrido, 1993).

boca de San Bartolomé. Por su situación económica precaria fue que se decidió a pedir limosna antes que “emplearse en cosas vilipendiosas o deshonorosas” (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 331v.). Según él, no lo hizo a deshoras de la noche como se le imputaba y ponía por testigos a dos personajes que lo habrían ayudado, don Antonio de la Torre, un miembro de la élite comercial de Honda (Velandia, 1989, p. 198) y don Bartolomé Frutos (AGN, Policía, SC 47, 8, D. 18, f. 331r.). En otra declaración dijo, sin embargo, que solo salía de noche porque no tenía ropas adecuadas para dejarse ver.

Don Juan Navarrete poseía el perfil perfecto del vago, aquel que asistía a juegos y andaba en parajes sospechosos, aquel que andaba de puerta en puerta pidiendo limosna sin tener lesiones que le impidieran hacer un oficio, aquel que como soldado debía tener un sueldo y habría tenido que regresar a la península una vez acabada la guerra, aquel que amancebado no se sabía cómo obtenía la subsistencia y aquel que andaba por la noche en las calles. Con estas características, la Ley del 30 de abril de 1743 se podía aplicar a él a la perfección puesto que estaba prohibida la tolerancia de la ociosidad en “buena razón política” (Novísima recopilación, 1805, p. 100).

En don Juan Navarrete se conjugaron varios elementos por los cuales el teniente Salazar y Caicedo afirma haberse “recelado” de él y decidido perseguirlo, así como achacarle la confección de los pasquines: amistad con un quiteño, forastería y vagancia, además de su insistencia en averiguar sobre los pasquines y el posible alzamiento en las conversaciones que se sostuvieron en la casa de juego de Arce. Sin embargo, el refugio en sagrado del gaditano alteró la resolución rápida del caso.

Por las cartas de don Diego Antonio de Viana, sabemos que fue culpabilizado por los pasquines, el comerciante les dijo, que el pasquinista había sido un “cristiano inquieto”, pero después afirmó que era un “eclesiástico” y que el pasquín era “de corona” (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D. 26, f. 857r.). Esto significaba que si se refería a Navarrete no se trataba de un verdadero cura sino al sujeto que se había refugiado en sagrado y que, por lo tanto, adquiriría inmunidad eclesiástica por el que no podía ser juzgado en un tribunal civil. En una de las cartas escrita por Viana a doña Gregoria Ricaurte le expresó de forma críptica hablando de Navarrete “que por algunas señales y antecedentes pasajes en que *le quise sujetar a la razón*”, indicio que nos permite pensar que su desatención al sargento que llevaba cartas de recomendación del propio Marqués de Santa Coa y cartas de don Manuel Lorión, está encubriendo asuntos que no podemos descifrar, pero que explican la rápida

inculpación de Navarrete como autor de los pasquines valiéndose de su condición de desertor.

De forma paralela a la culpabilización de la autoría de los pasquines depositada en Navarrete deben revisarse los hechos que ocurrieron tres días antes de que este fuera apresado. El teniente Salazar y Caicedo cuenta que el 17 de diciembre el cura (no dice el nombre del cura) le dijo que *unos personajes* llegaron a su casa y le dijeron que “en sus manos ponían este ruido para que facilitase el alivio de el lugar *quitando los estancos* porque de no, se perdería por el día aplazado” (AGN, Policía, SC 47, 3, D.62, f. 851r.). El teniente de corregidor le hizo saber al cura que esa petición era improcedente porque allí “nadie tenía advitrio para quitar estancos ni solicitarlo porque sería hacerse cómplice y poco leales al rey y su real hacienda” (AGN, Policía, SC 47, 3, D. 62, f. 851v.).

El cura respondió que de él se habían valido y que se ofrecía a ir a Santafé, es decir, se propuso como representante de unos vecinos rebeldes, con la finalidad de exponer sus solicitudes ante el virrey, función que normalmente realizaba el procurador de la villa.

En este punto el relato de Salazar es confuso y no se sabe si ese cura del que habla es el propio Govar —como hemos supuesto anteriormente—, a quien le echaron las primeras cuartetas y otros tres pasquines más, o se refiere a Navarrete, quien se había refugiado en su iglesia.

Por la narración del teniente Salazar y Caicedo se sabe que a Navarrete se le asignó como castigo por ser desertor el envío a los presidios de África; sin embargo, en las cartas de Viana escritas entre enero y marzo de 1766, se sabe que el tal ‘cura’, o sea Navarrete, que se había acogido en sagrado y escrito un pasquín “de corona”, estaba esperando el proceso que habría de seguirle el provisor don Antonio del Cabal, una autoridad eclesiástica a quien le competía juzgar a Navarrete por la inmunidad ganada. Hasta no encontrar el proceso que Cabal le habría seguido al eclesiástico, no podremos saber cómo acabó esta historia y cuál era su verdadero trasfondo.

Reflexiones finales

Los rumores generados por los pasquines de 1765 en la villa de Honda insisten en la gestación de un movimiento rebelde para la noche del 24 de diciembre, en donde los levantiscos que se oponían a la imposición de una nueva forma de admi-

nistración de los estancos de aguardiente y de tabaco habrían sido ayudados por gente ajena a la localidad. Si el historiador se atiene a esa simple interpretación basada en una lectura plana de los documentos, puede perder informaciones menos elementales como las que proporciona una lectura transversal de los hechos. Al tomar en consideración un análisis de la *geografía de los pasquines* y de la lógica con la cual se abrió el proceso sumario, pudimos descubrir algunos aspectos adicionales relacionados con ciertas tensiones políticas y sociales que estaban ocurriendo en el espacio local, provincial y transatlántico en 1765, además de la información obvia de la reacción a las reformas fiscales que proporcionan los rumores.

Aunque el seguimiento a los rumores no ha permitido saber nada más allá de la intención de insubordinación violenta por parte de una facción de la villa y de la inconformidad con la nueva forma de administración de los estancos del tabaco y del aguardiente, la *geografía de los pasquines* revela la existencia de otros asuntos que creaban malestar social relacionados con la construcción del puente nuevo, sus reparaciones y costos, así como tensiones entre élites criollas y peninsulares y otras problemáticas relativas a la administración religiosa de la villa. La construcción del hospital de San Juan de Dios es contemporánea a estos sucesos y en esa obra participaron algunos de los injuriados en los pasquines tales como Gregorio Álvarez del Pino, quien, como Diego Antonio de Viana, tenía excelentes relaciones con los jesuitas. Se puede dejar planteada una hipótesis adicional sobre los pasquines aparecidos en el colegio jesuita y en el camino al viejo. Es posible que los jesuitas participaran de la producción del aguardiente y las relaciones con el estancuero fueran mal vistas. Una de las cuatro haciendas que pertenecían al colegio jesuita de Honda, la de Purnio, poseía un trapiche y 42 esclavos. En el caso de don Diego Antonio de Viana, se sabe que era administrador de sus bienes en la provincia de Antioquia. Este espacio es muy corto para lograr penetrar certeramente en el tejido de las relaciones clientelares de la villa, pero quedan expuestas algunas inquietudes como pistas para futuras investigaciones.

La ubicación de pasquines en los dos puentes, en la casa del contador del puente, en el convento franciscano, en el colegio jesuita nuevo y en el camino al viejo, así como en la casa de Álvarez del Pino, en donde provisionalmente estaban alojados los jesuitas, parecen tener intenciones diferentes a las que se leen en las posturas del pasquín en la casa de Diego Antonio de Viana y en la iglesia parroquial que era uno de los lugares típicos en donde se fijaban los pasquines debido al alto grado de publicidad que permitía un sitio al que acudían muchos vecinos. Los puentes también eran lugar de alta circulación de gente, pero la ubicación de los pasqui-

nes allí debe leerse asociada al otro pasquín puesto en la casa del contador del puente, don Feliciano de la Rosa, quien fue directamente amenazado de muerte.

La rápida inculpación de un sujeto forastero recién llegado a la villa, y además de ello, sargento de una compañía transatlántica que fue apoyado por el marqués de Santa Coa, noble cuyo padre al morir quedó muy endeudado con don Diego Antonio de Viana, son elementos que nos advierten sobre la existencia de una gran cantidad de intereses cruzados.

Como puede deducirse de lo ya dicho, este ejercicio de investigación no puede ser conclusivo, pero el cruce de los pasquines con la correspondencia de Diego Antonio de Viana sugiere que los previos y recientes disturbios de Quito incidieron tanto en los posibles conspiradores como en quienes buscaron poner freno a los pasquines y a un posible estallido violento, no necesariamente plebeyo. Quizás el teniente Salazar, quien abrió la sumaria ya con la idea de que el levantamiento sería protagonizado por gente de los sectores populares, se estaba guiando por las noticias más alarmantes de los disturbios que meses antes ocurrieron en Quito, motines gestados desde sus barrios y en el que participaron mestizos e indios ladinos, muchos de ellos, carniceros. En el informe sobre el resultado de la sumaria de Honda se señalaron cinco sujetos levantiscos que presionaron directamente al cura para que mediara por ellos en la eliminación de los estancos, estrategia de mediación que también se vio en Quito. Otro detalle interesante es que el pasquín contra el contador del puente se escribió en papel sellado y el que se encontró en el camino al viejo colegio jesuita era una carta en un sobre cerrado, instrumentos que estaban al alcance de corporaciones con escribanía del tipo del cabildo. En ese proceso resulta curiosa, además, la disposición del cura párroco para hablar por los causantes del desorden ante las autoridades de Santafé, función que le correspondía normalmente ejercer al procurador del lugar en tiempos normales. Los numerosos pasquines aparecidos, la realización de copias de ellos y las amenazas que mantuvieron a Honda en vilo durante el mes de diciembre y hasta el mes de marzo del año de 1766 —momento en que se retiró la tropa especial enviada desde Santafé para prevenir mayores alteraciones del orden—, muestran que los disturbios no podían haber sido propiciados por un solo forastero como el sargento Navarrete, cuya persecución resulta intrigante y poco clara aún. Las relaciones de Navarrete con nobles como Santa Coa y destacados sujetos de la región como don Manuel Lorión y don Diego Antonio de Viana señalan la posibilidad de que Navarrete haya caído en medio de una red de intrigas a los que él era ajeno y en la que se vio involucrado al solicitar ayuda para su mantenimiento. Según inferimos de

la lógica de los interrogatorios, sus conductas erráticas lo convirtieron fácilmente en chivo expiatorio de un evento que habría ameritado una investigación mucho más profunda y no una resolución judicial expedita como la que llevó adelante don Baltasar de Salazar. De hecho, desde Santafé no sólo se envió al provisor eclesiástico Antonio del Cabal para que continuara con las averiguaciones judiciales, sino que el virrey envió un destacamento con un teniente de caballería, un sargento, un cabo y 70 soldados para que apoyaran a los alcaldes de la Santa Hermandad y al alférez real en las rondas. En palabras de don Diego Antonio de Viana, “no obstante de que se le dijo estaba esto en total sosiego” (AGN, Miscelánea, SC 39, 104, D. 26, f. 849v.).

El cruce de informaciones que permite el estudio simultáneo del proceso sumario, con la correspondencia de Diego Antonio de Viana y con los estudios previos de la historia social de Honda, nos ha permitido reconstruir desde una perspectiva cultural unos sucesos que, aunque de carácter local, se revelan conectados a realidades provinciales, e incluso vinculados a través de la historia del soldado Navarrete con la guerra internacional recientemente librada entre Inglaterra y España.

Referencias

- Alcedo, A. de. (1787). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (T. 2). Madrid: Imprenta de Manuel González.
- Angulo Morales, A. (2016). Militares en las fronteras imperiales del setecientos. El ejemplo de los regimientos de Cantabria y Navarra. E. Sarmiento et al. (Orgs.). *Movimientos, trânsitos & memórias: temas e abordagens*. Niterói, R.J.: Universo.
- Bonil Gómez, K. (2011). *Gobierno y calidad en el orden colonial. Las categorías del mestizaje en la provincia de Mariquita en la segunda mitad del siglo xviii*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Clavijo Ocampo, H. (1993). *Formación histórica de las élites locales en el Tolima* (Vol. 1). Bogotá: Banco Popular.
- Chicangana-Bayona, Y.A. (2008). *Historia, cultura y sociedad colonial. Siglos xvi-xviii. Temas, problemas y perspectivas*. Medellín: La Carreta.
- Daza Villar, V. (2016). *Los libros de contabilidad del marqués de Santa Coa, Mompo, provincia de Cartagena, siglo xviii*. Bogotá: Banco de la República.
- Del Rey Fajardo, J. & González Mora, F. (2017). *Los jesuitas en Honda, 1634-1767. Entre el esplendor y las cenizas* (Vol. 2). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Echeverri, M. (2016). *Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution. Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825*. New York: Cambridge University Press.
- Enríquez Agrazar, L.R. (2006). *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

- Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de la costa: Mompox y Loba* (2.ª ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Banco de la República-Áncora Editores.
- Garrido, M. (1993). *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República.
- Giménez López, E. (2006). El antijesuitismo en la España de mediados del siglo xviii. En P. Fernández Albadalejo (Ed.), *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo xviii*, 283-326. Madrid: Marcial Pons.
- Guzmán, A.I. (2002). *La ciudad del río Honda*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hering Torres, M. & Pérez Benavides, A. (2012). (Eds.). *Historia Cultural desde Colombia. Categorías y debates*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; Universidad de los Andes; Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Cervantes. Sitio web Fundación de la Lengua Española. <https://www.fundacionlengua.com/es/armarse-toletole/art/190/>.
- Langue, F. (2007). El obispo y el mantuano. Honor y subversión en la Venezuela del siglo xviii. En S. Gayol y M. Madero (Eds.), *Formas de Historia Cultural*, 125-136. Buenos Aires-Los Polvorines: Prometeo Libros-Universidad Nacional General Sarmiento.
- Martínez Garnica, A. & Gutiérrez Ardila, D. (2010). *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santafé*. Bogotá-Bucaramanga: Universidad del Rosario-Universidad Industrial de Santander.
- McFarlane, A. (2004). La “rebelión de los barrios”: una insurrección urbana en el Quito borbónico. En S. M. Arrom, y S. Ortoll (Coords.), *Revuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina*, 31-82. México: Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de Sonora-Miguel Ángel Porrúa.
- Minchom, M. (1996). Las rebeliones del Quito colonial: fronteras simbólicas y geografía urbana. En C. Caillavet y X. Pachón (Eds.), *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, 203-236. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1996. <https://books.openedition.org/ifea/2507>.
- Mora de Tovar, G. (1983). La política fiscal del estado colonial y el monopolio de la industria del aguardiente en la Nueva Granada durante el siglo xviii. *Desarrollo y sociedad* 10, 91-119. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.13043/dys.10.4>
- Carlos IV. (1805). *Novísima recopilación de las leyes de España* (Tomo IV). Madrid: s. e.
- Olivari, M. (2014). *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo xvii*. Madrid: Cátedra.
- Otero D’Costa, E. (1940). Orígenes de la villa de Honda. *Boletín de historia y antigüedades* 27, 527-528.
- Restrepo Olano, M. (2009). *Nueva Granada en tiempo del virrey Solís. 1753-1761*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Rodríguez, J. (2011). Los orígenes de la revolución de Quito en 1809. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 34, 91-123.

- Rodríguez Salazar, O. (s.f.). La Caja Real de Popayán 1738-1800. Biblioteca digital Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/35685/1/36097-149645-1-PB.pdf>.
- Rojas, U. (1962). *Corregidores y justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación de la ciudad hasta 1817*. Tunja: Imprenta Departamental.
- Romero, X. (2003). *Quito en los ojos de los viajeros. El siglo de la Ilustración*. Quito: Abya Ayala.
- S.A. (1880). Estadística de Mompox (Entrega primera). Mompós: Imprenta de “La Palestra”.
- Silva Prada, N. (2007). *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Silva Prada, N. (2009). Cultura política tradicional y opinión crítica: los rumores y pasquines iberoamericanos de los siglos XVI al XVIII. En R. Forte N. Silva (Coords.), *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política (siglos xvi-xx)*, 89-143. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Velandia, R. (1989). *La villa de San Bartolomé de Honda* (Vol.1). Bogotá: Kelly.